

Capítulo 17

Acercamiento a las prácticas flexibles en la educación privada. Caso: plantel universitario en Zacatecas, México

Isela Guadalupe Garcés Loera¹

<https://doi.org/10.61728/AE24003711>



¹ Universidad Autónoma de Zacatecas, correo: isegalor@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0007-7684-3820>.

Introducción

Desde inicios del siglo XX, ante la incapacidad de cubrir las necesidades escolares de la población, el Estado mexicano optó por conceder a particulares la creación de escuelas de paga (Torres, 1997). No obstante, la masificación de estas comenzó en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), debido a la limitación de la apertura de planteles públicos; esta iniciativa fue de carácter cualitativo, ya que correspondió a un intento de la élite empresarial y política de dar respuesta a la problemática escolar a partir del reconocimiento de la cultura elitista como única fuerza motriz que podía “formular e imponer las políticas públicas y los múltiples mecanismos de orden social y económico, necesarios para mantener un nivel suficiente de paz social a largo plazo” (*Perfiles educativos*, 2002, p. 2).

A partir de este argumento, la escuela privada comenzó a expandirse de manera acelerada sin que se cuestionara su pertinencia o calidad, ya que esta se constituyó como un valor simbólico de superioridad moral y educativa en sí misma. Esta visión errónea, aunado a los altos índices de reprobación en las instituciones públicas provocó que amplios sectores de la población se adscribieran en estos establecimientos.

En Zacatecas, México, este tipo de educación inició a finales del siglo XIX (Torres, 1997, p. 46). Sin embargo, su crecimiento se dio durante los últimos 30 años, ya que se instauraron decenas de institutos, colegios o universidades, de los cuales muchos de ellos merman la calidad educativa debido a tres elementos medulares. El primero de ellos es la ausencia de filtros académicos que permitan admitir a jóvenes comprometidos con su aprendizaje y que posean capacidades intelectuales, argumentativas y críticas, las cuales son primordiales para constituirse como seres humanos responsables y al tanto de su contexto.

En este tenor, la admisión de alumnos sin competencias básicas dio como resultado el quebranto de la educación de calidad y el ascenso porcentual de un colectivo estudiantil que posiblemente será rechazado de

las universidades públicas² (Bitácora de trabajo, 02 de agosto del 2022). Aunado a este punto, existe la anexión de profesores sin formación especializada necesaria para impartir las disciplinas que se les asignan, es decir, no se conceden materias de estudio acordes al perfil de egreso del maestro.

El segundo factor es la promoción de estudiantes a niveles posteriores sin que tengan los conocimientos necesarios para transitar. Esta realidad sin duda transgrede la ética institucional, pues se da predilección a una educación de cantidad más que de calidad. El tercer componente es la falta de un ambiente de respeto y disciplina, ya que el relajamiento de la autoridad promueve la ingobernabilidad de los salones de clase, el desgaste de la imagen del docente como figura de que guía del grupo y la imposibilidad de lograr un aprendizaje simbólico. Las directrices mencionadas se relacionan de manera directa o indirecta con la administración central de las instituciones privadas, debido a que desde ellas emanan la normatividad y el tipo de filosofía educativa que debe seguirse por directivos, profesores y alumnos.

A partir de lo antes mencionado, la hipótesis del presente trabajo es que los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de instituciones de educación superior privada que no pertenecen a consorcios educativos de prestigio a nivel nacional son flexibles, dicha flexibilidad impide una formación de calidad en sus egresados y con ello se ha sufragado a la decadencia de la enseñanza y mermado la función docente.

El objetivo central es describir el impacto de prácticas flexibles con base en trabajo de campo y la técnica de observación no participante, el caso de un plantel universitario privado que oferta estudios de preparatoria y licenciatura en la ciudad de Zacatecas, México desde hace varios años. Entendida las prácticas flexibles como un conjunto de acciones que facilitan el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes; estas prácticas se han instituido con el propósito de que el consorcio educativo se mantenga en la localidad como prestadora de servicios, pero sus programas carecen de rigor académico y formativo.

Si bien, las investigaciones sobre instituciones de educación superior han aumentado, se han focalizado en los consorcios de prestigio a ni-

² El 80 % de los estudiantes de bachillerato son alumnos reprobados de las preparatorias de la UAZ, el 60 % de los estudiantes de licenciatura no fueron aceptados en la universidad.

vel nacional e internacional, pero han pasado desapercibidos los casos de las instituciones de menor envergadura, que no tienen la intención de ser competitivas, sino ser receptoras de la matrícula de aspirantes a niveles de media superior y superior que fueron rechazados de las instituciones públicas por carecer de promedio mínimo, no aprobar los examen de admisión o por reprobación constante; y no alcanzan a costear elevadas cuotas de los planteles privados de prestigio.

Estos supuestos toman como referencia inicial, los resultados del trabajo de campo efectuado en el primer semestre de 2022 y los análisis previos de Serrano (2008); Herrera, Ibarra y Torres (2011); Herrera, Torres y Salas (2013); Espinoza (2017), entre otros.

Metodología

La metodología elegida para esta investigación fue de carácter cualitativo, ya que se basó la observación no participante (Bertely, 2000), en una universidad privada durante cuatro meses correspondientes al ciclo escolar julio-diciembre del 2022 en el nivel de preparatoria y en las licenciaturas de Criminología, Derecho y Trabajo Social, Psicología y Pedagogía. Asimismo, se fundamentó en la recabación de testimonios de profesores que laboran en ella, y en la revisión bibliográfica de investigaciones que se han realizado en torno a este tópico. Por lo anterior, los resultados se presentarán en dos momentos, en el primero de ellos se exponen los referentes a preparatoria, y en un segundo, los concernientes al nivel universitario.

Desarrollo

En México, las universidades privadas comenzaron a surgir en 1935, sin embargo, su propagación de manera más profusa se dio durante la década de 1980, suceso que se prolongó hasta inicios de los 2000. El crecimiento de estas instituciones es multifactorial, no obstante, se puede vincular a la innovación educativa, a la permisividad del gobierno, a la incapacidad por parte del Estado de proveer de educación a los amplios sectores de la población, etcétera (Herrera, Ibarra y Torres, 2011, p. 2).

Asimismo, otros elementos que contribuyeron a la expansión de estas universidades fueron, en primer lugar, lo novedoso de la oferta educativa,

debido a que las públicas no ofrecían las mismas licenciaturas y, en segundo lugar, fue el promocionar una amplia posibilidad de que al egresar los estudiantes accederían de forma fácil al mercado laboral. De esta manera, “parecía que estas instituciones formaban profesionales altamente capacitados y competitivos” (Herrera, Ibarra y Torres, 2011, p. 3).

Esta visión provocó que en el sexenio de Fox se propagaran de manera indistinta este tipo de instituciones, las cuales no fueron evaluadas ni se les aplicaron índices de medición de calidad como la autoevaluación educativa, la salida terminal, los métodos pedagógicos, el currículum, los procesos de enseñanza-aprendizaje o los recursos humanos, económicos o físicos.

Esta flexibilidad operativa y administrativa, se advirtió en el estado de Zacatecas, México, particularmente en la ciudad capital. Aquí se fundaron las primeras universidades privadas en 1985 y al igual que en el resto de México, estas se propagaron durante los primeros años del siglo XXI, momento en el que también se comenzaron a realizar las primeras investigaciones en torno a ellas; estas revelaron que se trataba de “establecimientos incompletos, pues no ofrecían actividades de docencia e investigación, ni una importante gama en áreas del conocimiento. Pocas eran las que brindaban estudios de posgrado y solo en ciertas disciplinas, como ingenierías, administración y comerciales” (Herrera, Ibarra y Torres, 2011, p. 3).

A pesar estos resultados y de que, muchos de estos centros no aparezcan en el ranking de mejores universidades de México, publicado en el diario *El Economista* en mancuerna con la revista *Americana Economía* (Ranking de Mejores universidades de México, 2023), hasta la actualidad, su matrícula continúa creciendo, por ello surge la pregunta ¿Por qué los jóvenes se inscriben a instituciones privadas que se promocionan como academias? No se requiere examen de ingreso, no se permite la reprobación, costo accesible y disciplina relajada. En el siguiente apartado se tratará de responder a la pregunta antes planteada y se presentarán los resultados de la observación no participante.

Resultados en preparatoria

La población de adolescentes y jóvenes de la capital zacatecana continúan adscribiéndose a escuelas privadas por cuatro motivos, el primero de ellos es que en estas escuelas no se requieren exámenes de admisión, es decir, el

EXANI I -diseñado a nivel federal por Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior-(CENEVAL). Las áreas que se evalúan se muestran en la siguiente figura.

Figura 1.
Componentes de la EXANI-I en México

¿Qué evalúa?

- Habilidades básicas que todos los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación previa y que son fundamento indispensable para su desarrollo académico, profesional y social: comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático y pensamiento científico.
- Dominio de los aspirantes en las habilidades de comprensión de lectura y redacción indirecta en el idioma inglés como lengua extranjera, en un nivel A2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Características personales, escolares y sociales de los aspirantes. Como parte de las innovaciones, en las variables personales se evalúan ahora también habilidades socioemocionales.

Estructura

Áreas del examen	Número de reactivos
Habilidades y conocimientos (cuatro áreas que son componentes del puntaje global)	
Pensamiento científico	30
Comprensión lectora	30
Redacción indirecta	30
Pensamiento matemático	40
Subtotal de reactivos (cuatro áreas que son componentes del puntaje global)	130
Información diagnóstica (no se considera para el cálculo del puntaje global)	
Inglés como lengua extranjera	30
Total de reactivos	160*

*Adicionalmente se incorpora 10% de reactivos piloto y dos reactivos de control, que no se consideran en la calificación.

Fuente: tomado de https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_i/

Este examen federal es una herramienta para conocer si el alumno tiene competencias y habilidades básicas como comprensión lectora, redacción indirecta, pensamiento matemático y pensamiento científico; así como comprensión de lectura y redacción indirecta del idioma inglés como lengua extranjera y habilidades socioemocionales. Hay que señalar que esta evaluación permite conocer el nivel de aprovechamiento de las y los aspirantes y las posibilidades que tienen para atender la naturaleza curricular del subsistema de bachillerato.

En este sentido, durante la observación no participante, se percibió la ausencia de habilidades de lectura en las y los estudiantes. “Hay un muchacho en tercero y no sabe las letras, me tengo que sentar con él para repasar y es ahí cuando te preguntas por qué los dejan entrar (Bitácora de trabajo, 24 de julio del 2022). Es importante decir, que fungir como maes-

tra o maestro sombra es adecuado y necesario únicamente en los casos de alumnas y alumnos diagnosticados con alguna discapacidad, pero no en otras circunstancias.

Esta situación se agravó cuando las y los educandos continuaron su tránsito de un grado a otro sin las capacidades y habilidades básicas consideradas por CENEVAL a nivel nacional. De ahí que: “Una chica, que vende boletos para la bienvenida, pero ha reprobado tres veces tercero, su familia piensa que está en sexto. No sé porque la siguen aceptando” (Bitácora de trabajo, 24 de julio de 2022). “Vinieron a proponerles que se pongan de acuerdo para la graduación en diciembre, van a rentar una toga y ni si quiera sé cómo han pasado, no saben leer” (Bitácora de trabajo, 18 de septiembre del 2022).

La segunda razón se debe a que en estas instituciones no se puede reprobado a los alumnos porque se requiere que la escuela tenga matrícula. Así da testimonio una docente: “El otro día me llamaron de la dirección para que no reprobara a un chavo, yo le dije que nunca había asistido a clases, me pidieron que le solicitara un trabajo para pasarlo, para que pasara limpio a sexto” (Bitácora de trabajo, 06 de octubre del 2022). Otro docente mencionó: “Me dijeron que aprobara a un muchacho con un seis, yo le respondí que yo no regalaba calificaciones” (Bitácora de trabajo, 24 de julio de 2022).

La imposibilidad de reprobado da como resultado la permanencia al interior de las aulas, de escolares sin capacidades básicas de lectura, lo cual imposibilita la consolidación de una enseñanza de calidad, esta situación antiética fue constante no solo en la institución en donde se realizó el estudio, sino que es una práctica instituida en estos establecimientos: “Yo trabajé en otra prepa, pero era mucha la exigencia y no podía sacar a los muchachos del salón porque los traumaba, tampoco podía reprobarlos porque se requería que hubiera matrícula llena” (Bitácora de trabajo, 17 de septiembre de 2022). “A inicios del semestre me entregan las actas de calificaciones para que las firme, ellos ponen calificación” (Bitácora de trabajo, 28 de septiembre del 2022).

La tercera, la constituyen los factores económicos, pues generalmente el costo de inscripción, mensualidad y exámenes es accesible, por ello las familias de los estudiantes pueden solventar las colegiaturas. En este

sentido, si bien es cierto que en un inicio se constituyeron las escuelas privadas para los sectores de élite, con el tiempo, con la finalidad de que la población con mediana solvencia pudiera acceder a estos lugares las instituciones comenzaron a hacer más accesibles sus precios (Herrera, Torres, Salas, 2013, p. 3).

Esta disminución en las cuotas, permitió el aumento de matrícula, pero también mermó los salarios de las y los profesores que son contratados como profesionales prestadores de servicios, esto es, sin prestaciones laborales y honorarios con base en grado de estudios concluido, y la compra de suministros esenciales como copias, pintarrones o borradores. Así, “Si doy clases en la licenciatura, la hora me la pagan a 100 pesos y a 50 en la preparatoria” (Bitácora de trabajo, 19 de octubre del 2022). “Las copias para que apliques exámenes no te los paga la escuela, tú tienes que poner de tu bolsa, yo por eso mejor exento con trabajos, porque la verdad sí está pesado pagar las copias” (Bitácora de trabajo, 06 de diciembre del 2022). “Los pintarrones ya no sirven, mejor trae thinner o compra un rotafolio”. (Bitácora de trabajo, 22 de noviembre del 2022).

Esta problemática también impacta en la infraestructura educativa. El inmobiliario de la universidad en donde se llevó a cabo la investigación está ubicada en un espacio en pésimas condiciones materiales, ya que se trata de un edificio antiguo que en la década de 1970 y 1980 solía ser una casa funeraria. La edificación no cuenta con salidas de emergencia, los salones tienen goteras, el entarimado está levantado o hundido en varios sitios o pocas veces hay agua en los sanitarios (Bitácora de trabajo, 2022).

La cuarta razón es porque existe una evidente relajación de la disciplina escolar, desde luego en este punto no se aboga por el regreso de castigos corporales, sino que se requiere de una educación a partir del fomento del respeto en donde el maestro recobre su imagen no de autoridad, sino de guía, sin embargo, en esta preparatoria, las y los profesores no son apoyados por la dirección para que sus decisiones de suspender o amonestar a los estudiantes sean tomadas en cuenta.

Por el contrario, “El otro día un alumno me mentó la madre, lo envié a coordinación y me dijeron que no era para tanto y solo levantaron un reporte (Bitácora de trabajo, 06 de octubre del 2022). El vacío disciplinario también provoca la incapacidad por parte de las autoridades de la escuela

en combatir el uso de drogas: “Ese muchacho tiene problemas de drogadicción y el director nos encargó que lo cuidáramos” (Bitácora de trabajo, 02 de agosto del 2022).

La gravedad de uso de estupefacientes hace del ambiente un constante desafío, en el cual ni docentes ni educandos están tranquilos: “Tengo un alumno que huele a mariguana, los demás muchachos se quejan, los administrativos ya saben, pero les vale” (Bitácora de trabajo, 06 de octubre 2022). “En la mañana unos chavos se escondieron en los baños para fumar, era claro por el olor que no eran cigarros normales, yo no quiero decir sus nombres porque a lo mejor hay represalias” (Bitácora de trabajo, 17 de septiembre del 2022).

El testimonio del profesor, acerca del conocimiento de las autoridades académicas en torno a quienes consumen drogas y la falta de acciones en contra de este fenómeno, muestra una institución que le importa poco el tipo de alumnos que acepta en sus aulas y una falla en la administración para intentar conformar un escenario saludable para los jóvenes.

Resultados en las licenciaturas

La inscripción de los jóvenes en las licenciaturas, específicamente a la universidad en la que se hizo la investigación se debe a tres posibles causas. La primera es que los estudiantes de este nivel tampoco hacen examen de admisión, esto es, el EXANI-II, el cual evalúa de forma integral, habilidades académicas y conocimientos específicos en las y los aspirantes a estudios de licenciatura. Cabe decir, que tanto, el EXANI-I como el EXANI-II se aplica a la población aspirante de las instituciones que contrataron este servicio federal. Los detalles de áreas y puntaje a cubrir en esta evaluación se muestra en la siguiente figura.

¿Qué evalúa?

- Habilidades básicas que todos los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación previa y que son fundamento indispensable para su desarrollo académico, profesional y social: comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.
- Conocimientos específicos relacionados con la carrera a la que los sustentantes aspiran a ingresar.
- Dominio de los aspirantes en las habilidades de comprensión de lectura y redacción indirecta en el idioma inglés como lengua extranjera, en un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- Características personales, escolares y sociales de los aspirantes. Como parte de las innovaciones, en las variables personales se evalúan ahora también habilidades socioemocionales.

Estructura

Áreas del examen	Número de reactivos
Habilidades y conocimientos predictivos del desempeño académico	
Módulo 1	24
Módulo 2	24
Comprensión lectora	30
Redacción indirecta	30
Pensamiento matemático	30
Subtotal de reactivos <small>(sólo áreas que componen el puntaje global)</small>	138
Información diagnóstica (no se considera en el cálculo del puntaje global)	
Inglés como lengua extranjera	30
Total de reactivos	168**

*El módulo de Premedicina está integrado por 48 reactivos, por lo que no se puede combinar con otro módulo de conocimientos específicos. En consecuencia, es el único caso en que el puntaje global se integra con el puntaje obtenido en cuatro áreas.

**Adicionalmente se incorpora 10% de reactivos piloto y dos reactivos de control, que no se consideran en la calificación.

Fuente: tomada de https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_ii/

En esta tesis, el estudiantado de licenciatura, al igual que sus compañeros de preparatoria, exhibieron la misma problemática de ausencia de capacidades de lectura, lo cual se pudo observar en el hecho de que muchos de ellos presentaron analfabetismo funcional: “Leímos un texto sobre contexto socioeconómico, les pedí a las muchachas que comentaran lo que comprendieron, después de varios segundos de silencio alguien intenta enlazar lo leído a partir de una opinión completamente desfasada” (Bitácora de trabajo, 18 de septiembre del 2022).

Otro ejemplo es: “A veces quiero ponerles lecturas especializadas, pero ni siquiera leen las cinco cuartillas que les dejo” (Bitácora de trabajo, 06 de octubre del 2022). “Fui invitada a la presentación de protocolos de investigación de los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de décimo semestre, la mayoría de los trabajos muestran errores de redacción y de contenido: planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y metodología”. (Bitácora de trabajo, 18 de septiembre 2022).

La segunda causa se debe a que la mayoría de los alumnos fueron rechazados de la universidad del estado, ya que el 60 % del salón no pudo entrar a la Universidad Autónoma de Zacatecas /UAZ), el otro tanto, no intentó entrar porque no tenía el promedio mínimo que se requería su ingreso (Bitácora de trabajo, 18 de septiembre del 2022), además tenía que realizar el EXANI-II. Si bien, existe la Escuela de Trabajo Social, que es

pública y depende directamente de la Secretaría de Educación Pública de Zacatecas, este programa tiene poco reconocimiento en el ámbito educativo, su planta docente es mixta —por contratación semestral o fija que proviene de la propia Secretaría, aplica este examen.

En este punto, existe la percepción de que ingresar y aprobar en las escuelas privadas es más fáciles. Al respecto, “Una señora me dijo que había estado en la UAZ, pero que le tenían mala fe los maestros, por eso mejor se salió, además dijo que aquí estaba más fácil” (Bitácora de trabajo, 18 de septiembre del 2022). Cabe aclarar, que la UAZ cuenta con una oferta educativa muy amplia y es incluyente, pero ciertos programas de licenciatura atienden criterios de calidad avalados por organismos acreditadores, por tanto, se cuida y atiende, la reprobación y el rezago educativo.

La tercera causa se vincula a que la titulación depende de la realización de un curso de paga, por tanto, la creación de una tesis de grado —individual o colectiva— queda en un segundo término, o incluso, el Examen general de egreso de licenciatura (EGEL) avalado por CENEVAL. En este contexto, es preocupante que las y los egresados de estos centros sean insertados como profesores en la misma institución, ya que seguirán perpetuando en sus clases conocimientos deficientes.

Por último, para cerrar este breve apartado es importante señalar que al interior de los salones de clase de las escuelas privadas existen estudiantes brillantes y responsables, lamentablemente el porcentaje de estos es mínimo y en su mayoría optan por continuar en institutos de este tipo debido a la poca exigencia escolar y disciplinaria.

Algunas posibles soluciones

La evaluación educativa surgió desde la década de 1990 a partir de la realización de exámenes a nivel regional y nacional y que mostraban los índices de aprovechamiento académico, índices de reprobación y de deserción. Por lo tanto, una evaluación de la calidad educativa, así como una transformación de la visión mercantil de la educación puede ser la respuesta a esta problemática. Sin embargo, la valoración de la calidad no depende solo de un indicador, sino que conlleva una perspectiva multidimensional que posibilite visualizar una amplia radiografía del sistema educativo que se investiga.

Al respecto, Serrano (2008), plantea la medición de factor calidad a partir de cinco puntos medulares: filosófico, pedagógico, económico, cultural y social: El carácter filosófico se refiere a la correcta articulación de los contenidos con las aspiraciones del sector social al que se dirigen; el factor pedagógico se encuentra en el cumplimiento de planes y programas de estudio; en el económico, la calidad se relaciona con la distribución eficaz de los recursos monetarios; el cultural se enlaza con la adecuación de contenidos y métodos de enseñanza para los conglomerados a los que van dirigidos. El social se cumple cuando las oportunidades de acceso y permanencia se dan de manera equánime.

Los cinco factores mencionados no son relevantes en las instituciones particulares, pues la filosofía de los planteles en su mayoría persigue un estilo de vida que obedece al éxito personal más allá de las ambiciones colectivas. El pedagógico se quebranta porque no se contratan profesores especializados que coadyuven con el cumplimiento cabal de los programas escolares, el factor económico también es incumplido ya que los recursos son utilizados para publicitar la imagen.

El factor cultural tampoco se articula adecuadamente debido a que los contenidos seleccionados se adaptan de los planes de estudios de preparatorias y universidades públicas. En el social las oportunidades de acceso y egreso de estas instituciones no se dan de manera equitativa, pues solo se admiten individuos que cumplen con una cuota semestral.

Por lo anterior, para que la evaluación de la calidad pueda rendir frutos, es necesario, en primera instancia, que las escuelas privadas privilegien el restablecimiento de los cinco elementos planteados por Serrano (2008), lo cual será posible cuando la educación deje de ser percibida como una simple moneda de cambio:

La administración educativa actual parece empeñada en diseñar planes para las escuelas en los que se trata a los estudiantes como productos, a los padres como clientes y a las escuelas como empresas, se trata cada vez más de convertir a la escuela en una institución económicamente útil (Espinoza, 2017, 67).

Conclusiones

Con objeto de derribar la visión en torno a las escuelas particulares como símbolo de calidad y pertinencia, es necesario la reivindicación la escuela pública como centro de formación adecuada y eficaz, en este sentido, es importante hacer énfasis en que las escuelas públicas no son panacea para la resolución del grave rezago académico de la población mexicana, porque tampoco han podido solucionar el grave déficit educativo que ha sido marco referencial de las últimas décadas (Espinoza, 2017, p. 69).

Por ello, lo imperante es regular la normatividad al interior de escuelas privadas y estatales, con el afán de combatir la deserción, el analfabetismo e incitar la regularización que provea a los jóvenes una educación de carácter oportuno y científico, con una visión de crear una sociedad altruista y solidaria.

También, es importante decir que el objetivo de este trabajo no fue caer en generalizaciones, ya que es necesario subrayar que existen universidades privadas en Zacatecas que tienen renombre internacional, lo que se quiso señalar fue que la proliferación de este tipo de universidades que no han sido evaluadas ha coadyuvado al declive de la calidad educativa debido a lo que ya ha sido narrado.

Asimismo, un estudio de caso no es una totalidad, pero sí muestra una pequeña realidad que es digna de reflexión. De igual forma, el estudio de Herrera, Torres y Salas (2013), en los cuales se analizaron la relevancia y eficiencia de cuatro universidades privadas de Zacatecas, “mostraron las graves deficiencias vinculadas con la de la relevancia de la oferta en la región como: escasa vinculación de estos establecimientos con el ámbito laboral y deficiente desarrollo de las capacidades y habilidades de los alumnos” (p. 7).

Finalmente, no todo en educación particular es negativo, puesto que ha generado el uso de los dispositivos móviles como fuentes de información, así como el empleo de instrumentos digitales para la creación de podcast, videos y blogs en los cuales los alumnos se desenvuelven de manera natural y adquieren experiencia en torno al uso de lenguaje verbal y corporal.

Referencias

Bitácora de trabajo julio-diciembre del 2022.

Espinosa, D. (2017), La escuela no es una empresa, ni la educación un negocio. *Praxis Pedagógica*, (21), 65-78. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/1493/1443>

Herrera, B., Ibarra, R. & Torres, C. (2011). Relevancia y eficiencia de las instituciones de educación superior en Zacatecas ¿Una educación de calidad? *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(30), 1-13.

Herrera, B., Torres, C. & Salas, M. (2011). La calidad de las universidades privadas en Zacatecas: Un análisis desde su relevancia y su eficiencia. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. 1-9. https://www.comie.org.mx/congreso/memoria_electronica/v11/docs/area_13/1701.pdf.

Perfiles educativos (2002). La educación superior privada en México: una aproximación. *Perfiles educativos*, 24(97), 128-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13209809>

Serrano, J. (2008). El papel de la educación privada en el proceso de desarrollo nacional, México. *Revista intercontinental de Psicología y Educación*, 10(1), 138-172. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80210110.pdf>.

Torres Septién, V. (1997). *La educación privada en México, 1903-1976*. COL-MEX.